



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

El día 7 de junio de 2019 finalizó el plazo dado al aspirante propuesto para ocupar una de las dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Barbastro, D. Javier Hernandez Fumanal. Como quiera que, transcurrido dicho plazo no ha presentado los documentos establecidos en la base novena de los que rigen la convocatoria, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en el acta de 14 de noviembre de 2018, propone a D. Jorge Cregenzan Torres, 18056076H, para la plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Barbastro, por ser el aspirante que sigue en puntuación, concediéndosele, de conformidad con lo establecido en la Base novena de las que rigen la convocatoria, un plazo de quince días hábiles para la presentación de los documentos que se indican.

Barbastro, 18 de junio de 2019  
POR EL TRIBUNAL,

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,